

Cyber Risk

y el rol de los Directores en
la Junta Directiva

RISCCO | 7 de marzo de 2022 | 8 minutos | 1798 palabras |
(actualizado Agosto del 2024)





CONTENIDO

1. Introducción

2. Cyber-Risk y el rol de la Junta Directiva

3. Reflexiones finales



1. Introducción

Las Juntas Directivas en nuestras latitudes, en su mayoría, han invertido tiempo en revisar el desempeño financiero, decidir sobre el plan estratégico y aprobar nombramientos claves.

La acelerada digitalización y dependencia de las organizaciones en la tecnología de información, ha obligado a que temas como el cyber-risk, formen parte de la agenda de la Junta Directiva.

La sofisticación y el impacto de las amenazas-riesgos tecnológicos en un mundo interconectado y dependiente, demanda que los Directores en la Junta Directiva adopten un rol proactivo, decisivo y continuo sobre el impacto del cyber-risk en la organización.

Todo lo anterior se complica mucho más con el poco controlado y creciente uso de la inteligencia artificial (IA) y la IA generativa en la toma de decisiones corporativas.

1. Introducción

Es sano mencionar que existen dos términos que generalmente en las organizaciones se utilizan como si fueran lo mismo, cuando en realidad no lo son.

Cyber-risk

Es el riesgo de pérdida financiera, interrupción de la operación o daño a la reputación de una organización debido a algún tipo de falla de sus sistemas de tecnología de la información.

Cyber-security

Es el arte de proteger redes, dispositivos y datos del acceso no autorizado o uso delictivo a fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

A continuación, respondemos ocho preguntas que usualmente nos hacen sobre el rol de los Directores en la Junta en cuanto al cyber-risk.

2. Cyber-Risk y el rol de la Junta Directiva

1

¿Es el cyber-risk tan crítico en la organización para requerir la atención de los Directores en la Junta Directiva (JD)?

Sí es crítico el cyber-risk. Según la revista Forbes, el riesgo no es solo financiero, de reputación o legal; ahora incluso la vida y la seguridad de las personas están en juego. Los ciberataques en la segunda mitad de 2024, las organizaciones sufrieron un promedio 1636 ciberataques cada semana, representando un aumento anual del 30%. Los ataques cibernéticos a las compañías son cada vez más frecuentes y sofisticados. Los reguladores exigen más protección a los datos personales de los clientes. El FBI indicó que, en el año 2023, el cibercrimen tuvo un costo para los estadounidenses de USD 12.5 Billones.

2

Hay un Director en la JD que conoce de tecnología de información, ¿Por qué el resto de los Directores debemos conocer sobre cyber-risk?

Conocer sobre tecnología de información no significa conocer sobre cyber-risk y/o cyber-security. Por analogía sería pretender que un odontólogo haga un cirugía de corazón abierto y la anestesia la aplique un cardiólogo. Todos son doctores, pero con especialidades diferentes. Lo mismo ocurre con cyber-risk, cyber-security y tecnología de información; son temas relacionados, pero con enfoques, marcos de acción y perspectivas distintas.

2. Cyber-Risk y el rol de la Junta Directiva

3

Si existen un Comité de Riesgo y un Comité de Tecnología, ¿Por qué los Directores en la JD tienen que estar al corriente del cyber-risk?

Porque cada uno tiene roles distintos. El rol de los Directores en la JD ha dejado de ser ese cuerpo de gobierno, muy formal, a veces inalcanzable para los colaboradores, que se reúne regularmente para analizar indicadores financieros. Hoy día, los Directores en la JD tienen un rol más activo sobre temas claves que antes eran vistos solo por la Gerencia. El cyber-risk es solo uno de ellos. En adición, los reguladores esperan que el cyber-risk sea parte de la agenda regular de la JD y no solo de manera ocasional.

4

Los Directores en la JD aprueban la compra de tecnologías para proteger los sistemas informáticos y redes. Eso es estar al corriente del cyber-risk ¿o no?

No lo es. Es positivo que los Directores en la JD aprueben la compra de tecnologías y asesorías para proteger las redes y sistemas de la organización. No obstante, el rol de los Directores en la JD en cuanto al cyber-risk es más amplio y clave. En las respuestas de las preguntas seis y siete, ampliamos este tema.



2. Cyber-Risk y el rol de la Junta Directiva

5

**Los Directores en la JD tienen conocimientos diversos.
¿Por qué debemos ser expertos en cyber-risk?**

No se espera que los Directores en la JD sean expertos en cyber-risk, pero sí que manejen un lenguaje básico para tomar decisiones adecuadas cuando los expertos en riesgo, tecnología y seguridad de información lleven asuntos importantes que requieran la atención y juicio de los Directores en la JD. Ante la pregunta si solo un Director o todos deben conocer sobre cyber-risk, somos del criterio que deben ser todos. Para tal fin los Directores en la JD deben recibir capacitación básica y continua sobre cyber-risk, cyber-security y los riesgos-amenazas tecnológicas emergentes como son los riesgos de la utilización de la Inteligencia Artificial en la toma de decisiones corporativas.

6

¿Cuál debe ser el rol de los Directores en la JD en cuanto al cyber-risk?

Muchas iniciativas de negocio que generan rentabilidad, dependen del uso de tecnología de información e inevitablemente, conllevan riesgos y amenazas tecnológicas. Los Directores en la JD deben diseñar estrategias, pero no articularlas. Enfocarse en actividades de seguimiento, monitoreo y revisión de las iniciativas que la Gerencia lleva adelante en cuanto al cyber-risk. Mantenerse actualizados sobre riesgos y amenazas tecnológicas, así como también sobre tendencias modernas en seguridad de información.

2. Cyber-Risk y el rol de la Junta Directiva

7

¿Cómo los Directores en la JD se pueden asegurar que las medidas en cyber-risk y/o cyber-security en la organización son efectivas?

Evaluando regularmente que:

- Los KPI definidos para el cyber-risk y cyber-security son los valores esperados a través del tiempo.
- Existan mecanismos para que los colaboradores puedan expresar a cualquier nivel de la organización alguna preocupación sobre riesgos y amenazas tecnológicas.
- La estrategia de cyber-security esté integrada a la estrategia de la organización.
- El apetito o tolerancia al cyber-risk definido por la Gerencia es adecuado.
- Los recursos y estructuras aprobadas por la Gerencia para las áreas a cargo de gestionar el cyber-security y cyber-risk son las adecuadas para la organización.
- En los Comités de Riesgo/Auditoría/Cumplimiento/Tecnología existan miembros independientes que conozcan sobre el cyber-risk.
- Actualizarse regularmente sobre las últimas tendencias en cyber-risk y/o cyber-security.

2. Cyber-Risk y el rol de la Junta Directiva

8

Con el creciente y poco controlado uso de la inteligencia artificial generativa (IA) para la toma de decisiones corporativas, ¿cuál debería ser el papel de los Directores del Consejo?

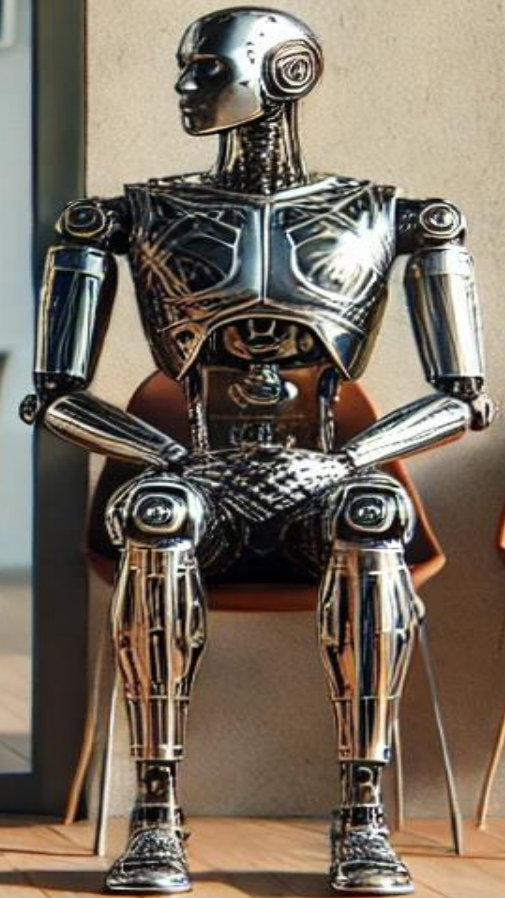
El uso de la IA y/o de la IA generativa para la toma de decisiones corporativas, conlleva varios riesgos como: Sesgo y equidad; Privacidad y seguridad de los datos; Preocupaciones éticas; Regulatorias y Legales; Dependencia excesiva de la IA.

La JD desempeña un papel fundamental en la supervisión del uso de la IA y/o de la IA generativa dentro de una organización. Es necesario prestar especial atención, al menos, en los siguientes puntos:

- Asegúrese de que el uso de la IA generativa por parte de la organización se alinee con sus objetivos y valores estratégicos generales.
- Establezca marcos de gobernanza de la IA.
- Asegúrese de que la organización cuente con un sólido proceso de gestión de riesgos para gestionar los riesgos asociados a la IA.
- Confirmar que se establezcan líneas claras de responsabilidad para las decisiones relacionadas con la IA.
- Mantenerse informado sobre la evolución de las regulaciones de IA y asegúrese de que la organización cumpla con las leyes actuales y futuras.
- Asegúrese de que tanto los Directores como la Gerencia estén continuamente informados sobre las tecnologías de IA, los riesgos y las mejores prácticas.
- Considere incorporar a la Junta Directiva a un miembro con experiencia en IA.

BOARD OF DIRECTORS

ENTREVISTA
PARA NUEVOS
CANDIDATOS DE
DIRECTOR



3. Reflexiones finales

1

El rol de los Directores en la Junta Directiva va mucho más allá de las actividades tradicionales en las que se han involucrado hasta ahora. Tener una comprensión básica sobre cyber-risk, es imprescindible, al igual que estar vigilante de las iniciativas claves de la Gerencia en materia de cyber-security y/o cyber-risk.

2

Como miembro de la JD es una malinterpretación pensar que las decisiones y seguimiento de las amenazas-riesgos tecnológicos son aspectos exclusivos de las áreas de GRC (Governance, Risk & Compliance).

3

Es comprensible que algunos Directores en la JD sientan que su limitado tiempo debe ser priorizado para decisiones de carácter financiero sobre otras como el cyber-risk, no obstante, esto ya no es aceptable.

Siempre es bueno tener presente, que nadie es inmune a ser víctima de un incidente de cyber-risk.



CONTACTOS

Panamá y CARICOM

Antonio Ayala I.
aayala@riscco.com

Rubén Fernández
rfernandez@riscco.com

Roberto Delgado
rdelgado@riscco.com

Centroamérica

Maria Cristina Marroquín
mmarroquin@riscco.com

riscco.com

RISCCO es una empresa internacional independiente dedicada exclusivamente a ayudar a las organizaciones a cumplir con los desafíos de GRC (Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento) y ESG (Ambiental, Social y de Gobernanza); RISCCO está compuesto por profesionales con el conocimiento y la credibilidad necesarios para traducir aspectos altamente técnicos a un lenguaje sencillo y con sentido de negocio. Con quince (15) años de haber iniciado operaciones, la cartera de clientes de RISCCO incluye empresas privadas e instituciones gubernamentales de la región que son líderes en su campo.